



DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL

SERVICIOS DE EMISION DE CONSTANCIAS DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS

REQUISITOS:

1. Estar solvente con El pago de sus Impuestos Municipales.
2. Presentar su Factura original Je Pago.
3. La constancia debe ser solicitada por el Propietario del inmueble o su representante autorizado mediante Carta Poder.
4. Presentar Copia de Escritura Pública o Documento Privado.
5. Presentar copia de Tarjeta de Identidad o pasaporte.
6. Facilitar el medio de Transporte para Movilizar el Personal asignado a realizar la medicion solicitada.



ING. JORGE NERY LOPEZ VASQUEZ
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL